

CAMARA DE APELACION DE CIRCUITO

Por disposición de la Dra. Mirtha L. Pautasso de Ciaurro (Juez de Cámara), Secretaría a cargo de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito, de Santa Fe en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO T.A.L. LTDA. c/FONTAN, CAMILO EDGARDO y OTROS/Sumario", Expte. N° 146 - Año 2006, se ha ordenado: "///ta Fe, 19 de diciembre de 2007. Estando cumplimentado el proveído del 07/11/07 (fs. 259) con el edicto obrante a fs. 272 y, no habiendo comparecido a estar a derecho los herederos del demandado fallecido Camilo Edgardo Fontan, decláreselos rebeldes. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dras. Mirtha L. Pautasso de Ciaurro, (Juez de Cámara); Laura Alvarez Ferro, (Secretaria). Santa Fe, 28 de diciembre de 2007. Laura Alvarez Ferro, secretaria.

\$ 11□24201□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición de la Dra. Mirtha L. Pautasso de Ciaurro (Juez de Cámara), Secretaría a cargo de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito, de Santa Fe en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO T.A.L. LTDA. c/FONTAN, CAMILO EDGARDO y OTROS/Sumario", Expte. N° 183 - Año 2006, se ha ordenado: "///ta Fe, 19 de diciembre de 2007. Estando cumplimentado el proveído del 22/10/07 (fs. 212) con el edicto obrante a fs. 236 y, no habiendo comparecido a estar a derecho los herederos del demandado fallecido Camilo Edgardo Fontan, decláreselos rebeldes. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dras. Mirtha L. Pautasso de Ciaurro (juez de Cámara); Laura Alvarez Ferro, (Secretaria). Santa Fe, 13 de Febrero de 2008. Laura Alvarez Ferro, secretaria.

\$ 11□24198□Feb. 29 Mar. 4

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación, en autos: "UTHGRA c/CR RESTO S.A. s/Apremio", Expte. N° 830/2006, que tramitan por ante este Juzgado en lo Laboral de la 3ra. (Tercera), Nom. - Ciudad, se ha decretado lo siguiente "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2007... Haciéndose efectivo los apercibimientos oportunamente decretados y atento a la no presentación de la demandada a estar a derecho decláresela Rebelde. Notifíquese por edictos que se publicaran por dos días en el BOLETIN OFICIAL. La notificación que se practique por edictos deben ser fijados en el espacio habilitado a tales efectos dentro del tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de justicia. Notifíquese. Fdo. Dr. Garraza (Juez). Dr. Ruiz (Secretario). El presente edicto se tramita sin cargo, conforme lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley N° 20.744, y 19 del Código Procesal Laboral de Provincia de Santa Fe. Mario S. Ruiz, secretario.

S/C□24168□Feb. 29 Mar. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/OSZUST, OSCAR ALBERTO y LADRILLERIA NUÑEZ s/Ejecutivo", Expte. N° 172/06, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, el Señor Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Febrero de 2006. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención legal correspondiente, en mérito al poder en fotocopias acompañado, cuyo original deberá exhibirse a los fines de la certificación de aquella por ante la Actuaría, en el término de diez días. Téngase por promovido juicio ejecutivo por cobro de \$ 5.217,30.- con más sus intereses y costas contra Oscar Alberto Oszust y Ladrillera Nuñez, a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días de notificado el presente y, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaria el sobre con documental acompañado y agréguese la fotocopia. Al punto d) del petitorio: Peticione conforme al trámite incoado. Se hace saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por Ley 11.622 (art. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. del 12-12-01, acta n° 55; y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/8/95, Acta 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (art. 7 y 1 Reglamento, respectivamente). La conformidad deberá ser expresa por las partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que la partes pueden convenir suspensión de los términos conforme lo autoriza el C.P.C. y C. Notifíquese la presente providencia a las partes en su domicilio real. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Ena. Orfelía de Angelis de Regali (Secretaria). Santa Fe, 16 de octubre de 2007. ...A lo demás: Atento lo manifestado teniendo presente lo informado por el Sr. Oficial de Justicia- cítese y emplácese a la firma accionada en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). En consecuencia la firma "LADRILLERIA NUÑEZ", con su último domicilio conocido en calle Pampa N° 46 de Villa Angela, Chaco, queda debidamente notificada de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo, Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 24153 Feb. 29 Mar. 4

En los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/MAIDANA VICTORINO s/Juicio de Apremio", Expte. N° 312/99", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de octubre de 2007. Proveyendo escrito cargo 13263/07: De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria)". En consecuencia queda debidamente notificado el Sr. Victoriano Maidana, D.N.I. N° 12.327.410, de la liquidación practicada en autos la cual asciende a la suma de \$ 10.863,24. Publicación sin cargo, art. 70 del Código Fiscal. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 24150 Feb. 29 Mar. 4

Por haberlo dispuesto la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Julio Horacio Rodríguez, que en los autos "Expte. Nro. 135, año 2004, NOIRGEAN, ROBERTO SERGIO y Otros c/LOPEZ, RUBÉN

EMILIANO s/Ordinario", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Febrero de 2008. Se tiene presente. Cítese y emplácese al accionado a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la C.S.J. por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria)". Santa Fe, 19 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11□24158□Feb. 29 Mar. 4

En los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GIL, IRMA COSCUETA LEIVA de y/u Otro s/Apremio" Expte. Nro. 906, año 2000, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, se notifica a la demandada señora Irma Coscueta Leiva de Gil, la siguiente resolución: "Santa Fe, 5 de febrero de 2008. Para que tenga lugar el sorteo de martillero señalase el 20/03/08, a las 11 hs. A sus efectos ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Dra. Monella, Juez; Dra. Gaído, Secretaria". Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 14 de febrero de 2008. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

S/C□24195□Feb. 29 Mar. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "COMUNA DESVIO ARIJON c/CAPACCI ELIO s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 954/07, ha ordenado lo siguiente, "Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. Por iniciada demanda de apremio fiscal contra Elio Capacci. En los términos del artículo 7 de la ley 5066, líbrese mandamiento de intimación de pago. Cítese de remate para que oponga excepción en el término de 8 días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución si no lo hiciere. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, siempre que fuere de propiedad del demandado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de mil doscientos pesos (\$ 1.200) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A tales fines, ofíciase al Registro General de la Propiedad. ... Notifíquese". Fdo: Dr. Walter Hryuck (Secretario); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Walter E. Hryuck, secretario.

S/C□24146□Feb. 29 Mar. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "RITACCA CHERUBINA s/Sucesorio", Expte. 45, año 2008, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de Ley a los fines de citar y emplazar, bajo apercibimientos de ley, a los herederos y/o legatarios de Cherubina Ritacca, de nacionalidad italiana, D.N.I. 93.692.226, fallecida en la ciudad de Santa Fe, el 23 de Octubre del año 2006, con último domicilio en calle Alberti 2111, de esta ciudad de Santa Fe. Como medida de mejor recaudo, se transcribe la parte pertinente del decreto de V.S. que así lo ordena: "Santa Fe, 08 de Febrero de 2008. Estando acreditado el fallecimiento de Cherubina Ritacca, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Dado y fechado en Santa Fe, a los 20 días del mes de Febrero de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□24193□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ANDRIOTTI, BERNARDO s/Sucesorio (Expte. 445/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Andriotti, Bernardo Leonidas, L.E.: 6.304.038, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□24170□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emilia Lang, L.C. Nro. 6.302.713, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y bajo los apercibimientos legales, y en los autos caratulados COSTANTINO, MARCELO s/Sucesorio, Expte. Nro. 6/1996 y su acumulado Costantino, Marcelo y Ot. s/Sucesorio (Expte. Nro. 1083/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de tribunales. Santa Fe, 22 de febrero de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□24166□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ÁNGEL FRANCISCO MENDOZA, titular del D.N.I. Nro. 13.988.748, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2008. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Edgardo David, Juez. 19 de Febrero. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□24165□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la sexta nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ARRIOLA, LUIS s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1451, año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Arriola Documento de Identidad Nro. 2.498.523, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Febrero de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□24161□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Faride Bouhid (L.C. N° 1.717.746) y don Herminio Manuel Eleodoro Alonso (D.I. N° 2.393.078), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "BOUHID, FARIDE y OTRO s/Sucesorio", Expte. N° 1484 - Año: 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la Ley N° 11.287. Santa Fe, 12 de Febrero de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□24160□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Leonardo Domingo Espindola, L.E. N° 6.309.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "ESPINDOLA LEONARDO DOMINGO s/Sucesorio", Expte. N° 1254, año 2007. Lo que se publica a sus efectos de conformidad a lo dispuesto por la Ley 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado en fecha 07-02-96, Acta N° 3. Santa Fe, Febrero 5 de 2008. Dr. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□24159□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Distrito Judicial Nro.: 1 ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de José María Martinengo, D.N.I. N° 14.523.547, en los autos caratulados: "MARTINENGO, JOSÉ MARÍA s/Sucesorio", Expte. N° 1602/A.2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Fdo.: Walter E. Hrycuk, secretaria. Gustavo A. Ríos, Juez. Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□24155□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAUL CESAR AUFRANC, D.N.I. N° 8.106.045, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□24197□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERNANDA LOPEZ,(L.C. 2.365.000) a comparecer a hacer

valer sus derechos en su juicio sucesorio (Expte. Nro. 905-2007), dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 19 de Febrero de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□24200□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Marcos Domingo Scotta, Documento de Identidad L.E. Nro. 2.498.802, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SCOTTA, MARCOS DOMINGO s/Sucesorio", Expte. N° 1201/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Febrero de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□24145□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LOPEZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 1355 - Año: 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos López, D.N.I. N° 6.198.384, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos, legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Febrero de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□24173□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "FARIA, JAIME y GENTILE DE FARIA, CARMEN PIETRINA s/Sucesorio", Expte. N° 702/96, se cita, llama y emplaza a los herederos de don JAIME FARIA, de nacionalidad portugués, hijo de José Faria, fallecido el 26 de Enero de 1969, casado en primeras nupcias con Carmen Pietrina Gentile y doña Carmela Pietrina Gentile, de nacionalidad inglesa, documento de identidad C.I. N° 375,150, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo lo resuelto en la Ley N° 11.287 C.P.C.C., por el término de ley. Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Buzzani, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□24218□Feb. 29 Mar. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe), en autos "MONDINO, MIGUEL ANGEL LUIS s/Sucesorio" (Expte. 164/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Miguel Angel Luis Mondino, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Rubén Cottet (Juez), Dr. Guillermo Loyola (Secretario). Tostado, 18 de Febrero de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 18□24276□Feb. 29 Mar. 3

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "CATTANEO, ELENA MARIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1112, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sra. Elena María Cattaneo, D.N.I. Nro. 6.301.307, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 15 de Febrero de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□24224□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "BERTONA, FLORENTINA JUANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 915, año 2.007", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Florentina Juana Bertona, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del juzgado. San Cristóbal, 06 de Febrero de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□24215□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "GALETTTO, DELFÍN NATALIO y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 564, año 2.007", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Delfín Natalio Galetto y Leonor o Leonora Anita Marengo, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 14 de Diciembre de 2.007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□24213□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "PONCE, EMITERIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1055, año 2.007", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Emiterio Ponce, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del juzgado. San Cristóbal, 20 de Febrero de 2.007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□24217□Feb. 29 Mar. 13

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito Nro. 13 de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derechos para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don JUAN FLORENCIO VICENTE y FELISA INOCENCIA GALARZA, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Vera, 29 de Agosto de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□24228□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, dictada en autos "MANCILLA, FILOMENA CIRIA s/Sucesorio" Expte. Nro. 1224/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, para que contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones bajo apercibimientos de ley. Vera, 19 de Febrero de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□24246□Feb. 29 Mar. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "GOMEZ, JESICA BELÉN c/ALUSTIZA, JESÚS RAÚL s/Laboral", Expte. N° 1395 - Año 2005, se ha dispuesto mediante decreto/providencia de fecha 09 de octubre de 2007, declarar rebelde a Alustiza, Jesús Raúl en cuanto por derecho corresponde. El decreto que así lo autoriza dice: "Rafaela, 09 de octubre de 2007. Declárese rebelde a la parte demandada, por falta de presentación en juicio. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) - Dr. Elido Ercole, secretario. Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela. 6 de Noviembre de 2007. Ercole, Elido G., secretario.

S/C□24206□Feb. 29 Mar. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht, sito en calle Alvear N° 214, 1er. Piso, Edificio de Tribunales, Rafaela, cita a estar a derecho a los sucesores y/o herederos de Raúl José Walker, dentro de los autos caratulados: "BOVIER, Lidia Juana c/GIRAUDO, Iride M. y/Ot. s/Laboral", Expte. N° 1137 - Año 2006, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareciere dentro del término de tres días a contar después de la última publicación, de designarle un Defensor Ad-hoc. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza: "Rafaela, 2 de Noviembre de 2007. 1. Agréguese. 2. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, cítese por edictos a estar a derecho a los herederos de RAUL JOSE WALKER que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. 3. Téngase presente. Notifíquese. Fdo. Beatriz Abele (Juez) - Héctor Albrecht, secretario. Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 12 de Noviembre de 2007.

S/C□24202□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición de Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, MONICA A. c/PALMERO, AVENTINO ISMAEL s/Laboral", Expte. N° 101 - Año 2001, se ha dispuesto en el siguiente decreto providencia: "Rafaela, 7 de agosto de 2007. Por contestada la demanda en los términos expresados. Por ofrecida pruebas: Documental: Intímese a la actora para que en el momento de la audiencia del art. 51 de la Ley 7945, presente la documental de referencia bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la reserva formulada. Confesional: Cítese a la actora para

que comparezca por ante éste Juzgado a absolver posiciones a tenor del pliego que en sobre cerrado se reserva en Secretaría, el mismo día y hora de la audiencia de trámite del Art. 51 de la Ley 7945, fíjese el día 26 de marzo del 2008 a las 8 hs. citando a las partes para que comparezcan personalmente bajo apercibimientos de ley. Notifíquese: (Fdo.: Dra. Liliana G. Maina De Beldoménico (Juez); Dra. María Marta R. Gutiérrez, secretario. Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 04 de diciembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□24208□Feb. 29 Mar. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1597/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SILVIO JOSE CALAON s/Apremio", se cita por el presente a la demandada, CALAON SILVIO JOSE, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de Febrero de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□24277□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Rafaela, en autos: "Integral Insumos Sociedad Colectiva c/Sucesión Angel, Daniel Fresia y/u Otros s/Juicio Ordinario", Expte. N° 623/05, hace saber a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL LUCIANO FRENCIA o ANGEL FRESIA o FRECIA o FRENCIA o FRENSIA, que ha resuelto lo siguiente: "Resolución 1067 fo. 23/24 to. 8 Rafaela diez de diciembre de dos mil siete. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando a la parte demandada a abonar a la actora en el plazo de diez días de aprobarse la liquidación correspondiente, el capital reclamado, con más sus accesorias e intereses en la forma enunciada en los considerandos. Con costas, difiriendo la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Notifíquese. Dra. Beatriz Abele - Juez; Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Lo que se publica sus efectos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 13,20□24008□Feb. 29 Mar. 4

En autos: "Expte. N° 1247 - Año 2007 "MEDINA, SUSAN DEL CARMEN c/ELIAS, AGUSTIN y OTRA s/Declaratoria de Pobreza", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos de Don Agustín Constancio Elías, codemandado en los autos de referencia, para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 11 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11□24221□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en los autos "MONDINO, AMILCAR JUAN JOSE s/Sucesorio" (Expte. 19-2008), se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Amílcar Juan José Mondino para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Amalia B. Galantti, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 20 de febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 21,60□24244□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dra. Susana M. Rebaudengo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don Juan Carlos Federico Karlen, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "KARLEN, JUAN CARLOS FEDERICO s/SUCESORIO, Expte. Nro. 1247, año 2007". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 7 de Febrero de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18□24216□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Santos Alberto Piedrabuena (Expte. Nro. 761, año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 20 de Diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18□24122□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 1302, año 2007, KOVELCHUK HORACIO JUAN s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Horacio Juan Kovelchuk, para que dentro del término de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 14 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18□24124□Feb. 29 Mar. 13

En autos: "Exp. Nro. 64, año 2008, RAVIOLO, DARÍO BARTOLO s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Darío Bartolo Raviolo para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 21 de Febrero de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□24220□Feb. 29 Mar. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista (S.F.), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Juan Jesús Nalli para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NALLI, JUAN JESUS s/Sucesorio", (Expte. Nro.: 1163/2007), por el término de cinco veces, en diez días hábiles. Fdo. Dr.: Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra.: Alicia Mudryk, Secretaria". Reconquista, 12 de Febrero de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□24247□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "MEDINA, IVES SEBASTIAN s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1004/2007), se cita, llama, y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 11 de Febrero de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□24181□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Reconquista (S.F.), Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados: "SARTOR, NEMESIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1743, año 2007, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Nemesio Sartor, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 04 de Diciembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□24257□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (S.F.) en autos: "MARTI ALFREDO JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1083/2007, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Alfredo José Marti para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. Agustini, Juez; Dra. Mudryk, Secretaria. Reconquista, 04 de Septiembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□24262□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Reconquista (S.F.), Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados: "TANINO, ROBETO DANTE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1463, año 2007, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Robeto Dante Tanino, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 14 de Noviembre de 2007. Alicia Mydryk, secretaria.

\$ 15□24259□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (S.F.) en autos: "LORENZON PLACIDO y Otros s/Sucesorio", Expte. Nro. 729/2007, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Plácido Lorenzón y la Sra. Ursula Elisa Pereyra, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Mudryk, Secretaria. Reconquista, 05 de Diciembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□24260□Feb. 29 Mar. 13
